



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 25 de junio de 2024

RES. DECECO N° 565/24

Expte. N° 6523/24

VISTO:

La nota elevada por el Presidente de CONTUBAI y el Presidente de APROTOURS, Mg. Carolina Mercado Echazú y Tec. Rodrigo Vidal, mediante la cual solicitan se declare **Interés Académico** la 2° Edición del CONTUBAI 2024 –“**TURISMO EN TRANSFORMACIÓN**” – **CONGRESS & FAIR**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el citado evento se encuentra integrado por los miembros de la Red de Investigación y Transversalidad Turística – RIDTUR y la Asociación de Profesionales de Turismo de la Provincia de Salta – APROTURS.

Que, la señalada actividad contará con una renovada participación de prestigiosos conferencistas, investigadores e instituciones universitarias de América Latina, con un nuevo enfoque para beneficio de los involucrados y la comunidad turística en general, promoviendo espacios de reflexión, formación y difusión del saber para la consecución de objetivos de desarrollo en aras de un progreso real de las comunidades.

Que, el referido acontecimiento expone de manera relevante el Turismo, el cual forma parte de grandes cambios y transformaciones a nivel mundial en los últimos años, como elemento estratégico y primordial para el desarrollo socioeconómico de muchos países, siendo de interés para los participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la 2° Edición del CONTUBAI 2024 –“**TURISMO EN TRANSFORMACIÓN**” – **CONGRESS & FAIR**, organizada por la asociación de Profesionales en Turismo de la Provincia de Salta y la Red de Investigación (APROTURS) y Transversalidad Turística Regional (RIDTUR), a realizarse en las instalaciones del Teatro Municipal los días 4 y 6 de octubre de 2024, en la ciudad de Salta.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa